



—Jumilla 10 de Abril de 1910—

Se publicará 4 veces al mes

Año II.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚM. 5
CINCO céntimos.

CRONICA.

La crisis obrera y sus remedios.

Ya está acordado por el Gobierno, la subasta de la carretera del Puerto al Pinoso, y el próximo día 19, esperamos se hará la adjudicación del remate.

Con la misma actividad que se ha procedido en el expediente informativo, creemos se precederá en los últimos trámites hasta la ejecución de las obras.

Ahora, lo que preocupa al Ayuntamiento, es reintegrar al plan del Estado, el camino vecinal de Jumilla á la Venta del Olivo, para poder solicitar del Ministro de Fomento, recursos metálicos, y continuar la construcción de ese camino con la prestación personal de los propietarios y vecinos colindantes.

El abandono de los directores de la política en esta localidad, ha consentido que sea excluido del plan del Estado, el único camino vecinal que teníamos en Jumilla para construirlo con auxilios del Estado.

Por eso, el actual Ayuntamiento, trabaja sin descauso en la reparación de estos agravios á los intereses de nuestro pueblo.

El Panamá forestal.

Con gran interés y actividad, se trabaja en la interesante labor de poner al descubierto las immoralidades cometidas en los repartos y venta de espartos de uso vecinal, durante el transcurso de estos últimos años.

Según nuestros informes, hay cosas estupidas y que han de llenar de asombro y de indignación á las gentes.

Parece ser, que hay Alcaldes que se tragan miles de quintales de esparto sin pintar en sudor; y rematantes, que de acuerdo con caciques y Alcaldes, no ingresaron los importes de subastas, ni los quintales de espartos para repartirlo á los vecinos; amigos y paniaguados de las situaciones, que hicieron desaparecer depósitos de espartos; compinches del caciquismo vergonzoso que aquí

se ha tolerado y que han hecho su Agosto en esto de las átochas y su producto; y en una palabra, todo un panamá forestal, que ya irán conociendo nuestros lectores, á medida que den luz los expedientes que se instruyen y que son varios.

El encasillado para las Cortes.

La Prensa de la Capital, publica nombres y señala Distritos para los presuntos Diputados á Cortes por esta provincia.

He aquí lo que se dice.

Por la Capital, presentarán su candidatura, como ministeriales, D. Salvador Martínez Moya y D. Miguel Jiménez Baeza y como conservador, D. Angel Guirao.

Por Cartagena, la presentarán como adictos al Gobierno, los señores Baüer, Duque de Pastrana y García Vaso, y como conservador, el Sr. García Alix.

Por Lorca, D. Carlos Mazón, ministerial; por Cieza, D. Joaquín Payá, ministerial; por Mula, D. Juan de la Cierva, conservador y por Yecla, D. Luis García Alonso, adicto al Gobierno.

De menera, que en lo político, resultará en la provincia: los canalejistas, dos representaciones en Cartagena, una en Lorca y otra en Murcia; los romanonistas, una en la Capital, otra en Cieza y otra en Cartagena; los conservadores, una en la Capital, otra en Cartagena y otra en Mula y los moneristas, una en Yecla.

Estos son los cálculos de última hora; no sabemos si hasta la fecha de las elecciones, habrá que contar con algún candidato que lo quiera ser, sin permiso del Gobierno.

Funciones benéficas.

Bajo la dirección del popular y reputado Maestro de música D. Alfredo Santos, se está organizando una compañía de aficionados de esta localidad, para dar unas cuantas funciones lírico-dramáticas en el Teatro.

Formarán parte de la compañía, distinguidas y simpáticas señoritas de nuestro pueblo y jóvenes con afición y entusiasmo, para llevar á cabo una gran obra de caridad

en beneficio y auxilio de tantas familias de pobres trabajadores, que hoy no tienen que comer y á los que hay que socorrer con toda clase de auxilios y recursos.

De antemano, aseguramos á los jóvenes artistas un éxito lisonjero para su patriótica empresa, y muchos aplausos del numeroso público que concurrirá á las funciones.

La Junta municipal.

El jueves último, se constituyó la nueva Junta municipal y su primer acuerdo, merece elogios de nuestro pueblo.

La Diputación provincial, ha dejado sin pagar las diez mil pesetas correspondientes al año 1909, en su contrato para la construcción de los caminos vecinales de esta provincia, subvencionados por el Estado.

Además, en el nuevo arreglo de la Diputación con el Ministerio de Fomento, quedó excluido el único camino vecinal que teníamos en el plan, el de Jumilla á la Venta del Olivo, y los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal, tienden á reintegrarnos en el derecho que antes teníamos, contratando directamente el Ayuntamiento con el Estado la construcción de dicho camino, mediante el abono del tanto por ciento que la ley determina, dado en jornales y acopio de piedra por prestación personal.

¡Cuántos trabajos cuesta al actual Ayuntamiento, conseguir recursos para hacer frente á la crisis, debiendo tenerlos sobrados en sus Arcas municipales!

Con solo el importe de los espartos de uso vecinal, acumulado en los diez últimos años, habría hoy una fortuna colosal para construir caminos vecinales, hacer local para Escuelas graduadas, fundar instituciones benéficas, en una palabra, tendría el pueblo su dinero, que le han... malversado, por no calificarlo con su verdadero nombre, sus malos, sus funestos administradores.

En el número próximo, daremos noticias detalladas de estos acuerdos y del resultado de las gestiones que se practican para llevarlos á la practica, en Murcia y en el Ministerio de Fomento.